



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
Resolución Presidencial N° 291-2023-UNJ

Jaén, 10 de noviembre de 2023

VISTO: El Oficio N° 762-2023-UNJ-P, de fecha 10 noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que: “(...) cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que, el artículo 08° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que: “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatutos y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 152-2023-MINEDU, de fecha 23 octubre de 2023, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Juan de Dios Larico Paco (Presidente), Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (Vicepresidente Académica) y Alfredo Lázaro Ludeña Gutiérrez (Vicepresidente de Investigación);

Que, el numeral 6.1.8. de las “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece el Perfil de los jefes o profesionales a cargo de las oficinas, direcciones y/o unidades de apoyo y asesoramiento, o las que hagan sus veces, en la comisión organizadora;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 242-2023-UNJ, de fecha 15 setiembre de 2023, se designó al CPC. José Roberth Vásquez Bustamante como Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, por conducto de Oficio N° 762-2023-UNJ-P, de fecha 10 de noviembre de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, autoriza al Secretario General proyectar la Resolución Presidencial dando por concluida la designación del CPC. José Roberth Vásquez Bustamante como Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la UNJ;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA la designación del CPC. José Roberth Vásquez Bustamante, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Jaén, hasta el 10 de noviembre de 2023.


ARTÍCULO SEGUNDO. - AGRADECER al CPC. José Roberth Vásquez Bustamante, por los servicios prestados en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Jaén.

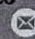
ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución al interesado y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.


REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Juan De Dios Larico Paco
PRESIDENTE

 CONTACTO
935069576

 EMAIL
secretariageneral@unj.edu.pe

 DIRECCIÓN
Carretera Jaén – San Ignacio Km 24
Sector Yanuyacu